

INFORMACIÓ	N GENERAL							
	el tipo de documento:							
CONTRATO	CONVENIO		RDEN DE CEPTACIÓN			Espacio para	a registro	
Número:	771	de	201	4				
Nacional y el fomentar la e estudiantes co	ar esfuerzos entre ICETEX para fortale xcelencia y calidad on menores recurso s puntajes en las pr INSTITUTO COL "MARIANO OSP	cer estra de la e es econó uebas sa .OMBIAN	ategias que p ducación su micos y des aber 11 del a	permitan perior a stacados ño 2014	TIVO Y E	STUDIOS TÉCNIC	OS EN EL	EXTERIOR
INFORMACIÓ	N DE LA EJECUCIO	ÓΝ						
Registro Pres	supuestal (artículo	42 ley 80)):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aproba	ición de Pólizas Ga	rantías:		N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inic Debe ser la mi	io: isma de la fecha del	acta de i	nicio	23	de	10	de	2014
Duración tota	l:			1.825				
Fecha de tern	ninación:			22	de	10	de	2019
Prórrogas								
	Adicional No.			Tiempo (días calendario)				
1	1			T		3.287		
Fecha de tern	ninación de acuerd	o con la	prórroga:	31	de	diciembre	de	2.027
Adiciones								
	Adicional No.					Valor (\$)		
1	N/A					N/A		
Valor total:		\$ N/A						
Suspensione	s							
•	Adicional No.				Tier	npo (días calenda	rio)	
1 N/A N/A								
Fecha de tern suspensión:	ninación de acuerd	o con la		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificacione	es Cláusula Nº				reve des	cripción de la mo	dificación	
	Ciausula IV				eve ues	onpoion de la moi	annoacioni	



1	1 SEXTA – SUPERVISIÓN			Apo HE	Por medio de la presente se informa que se designó al subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, el señor EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA (E), como supervisor del convenio 042 de 2016, a partir del 08 de agosto de 2018.						₹		
BALANCE FINANCIERO													
	_												
El co	ntrato/conv	enio	/orden de	acep	tación estip	uló antic	ipo: SI _	No X	(
*Si ma	anejo anticipo,	relad	cione los date	os de	la cuenta para	a la consigi	nación de	los anticipos e	n el cuadro	a cor	ntinuación		
Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cue	enta:			Banco:				
EI in antic		upei	rvisor deb	erá	anexar los	siguien	tes dod	cumentos de	e progra	maci	ón y seguimi	ento del	
	nversión del ción al plan c				Formato anticipo*	control de	seguimi	ento	С	oncili	ación bancaria		
	s bancarios	ic iii	version			ión banca	ria sobre	e rendimientos	financier	os			-
nticipo iicial % (1)			0,00%		Valor antici	oo inicial (5))					\$	-
	sembolso del		DD/MM/AA	AA	Valor anticip	oo adicione:	s (6)					\$	-
o. De Orde esembolso	n de pago anticipo (3)				Valor total a	nticipo (7)						\$	-
Anticipo d diciones (4			0,00%		Saldo pendi	ente por am	nortizar (8)					\$	-
	Balance (Gener	ral					Pagos realiza	dos al cont	ratista/	/entidad		
С	oncepto		Valor		Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valo amortiza anticipo	ación	Valor neto (21)	% (22	!)
alor inicial	. ,		\$	-				\$ -	• •	-	\$ -	0%	
alor Adicio		\dashv	\$		↓			\$ -	\$	-	\$ -	0%	
alor Reduc alor Total (ciones (11)	\dashv	\$ \$	-	\parallel			\$ - \$ -	\$ \$	-	\$ - \$ -	0% 0%	
alor rotai (\dashv	\$		1			\$ -	 	-	\$ -	0%	
	do que no se ha	1	\$					\$ -	\$	-	\$ -	0%	
	jecutado (15)	\dashv	\$	-	11			\$ -	\$	-	\$ -	0%	
alor por eje		╛	\$	-				\$ -	-	-	\$ -	0%	
								\$ -	\$	-	\$ -	0%	
						TOTALES		\$ -	\$	-	\$ -	0%	



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)	
N/A	N/A	N/A	N/A	

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
------	----

Marque con una X



ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO		
	Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (%)	47.8%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser		
_	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Form		ato suscrito.
Descr	ipción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro	nograma de actividades):	
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones en este convenio.	% de Avance: 47.8% Descripción del avance: El corpor la contraparte en responsabilidades de ejecucio obligaciones allí establecidas. Entrega producto Si X No	donde se asumen las
		Ubicación: Archivo docur Contratación	mental Subdirección de
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0,00%	
	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo de este se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: El cor	nvenio aún no ha finalizado.
2	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A	
		% de Avance: 47.8%	
	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El diferentes reuniones, a las cuale	
3		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Educación Superior - piso Administradora ICETEX (Actas s	4 / Carpeta Actas Junta
		% de Avance: 47.8%	
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICI 2019 contaba con el contrato Data File S.A, por prestación documental para el ICETEX". F de junio de 2019 el ICETE prestación de servicios cor TECNICO DE INFORMACIÓN en cuenta lo anterior, el ICETE documental para el depósito, o archivo en los términos y condic General de Archivo (Ley 594 de	N° 2017-0234 suscrito con de servicios de la "gestión inalizado este contrato el 17 X suscribió el contrato de el contratista MANEJO S.A N°2019-0332. Teniendo X ha cumplido con la gestión custodia y administración del ciones establecidas en la Ley
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documental Educación Superior - piso 4 (Entregables)	
	Colaborar con el Ministerio de Educación Nacional en	% de Avance: 47.8%	
5	el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos de los organismos de control del	Descripción del avance: El IC oportuna la información refer	



	Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio	diferentes entes de control, solicitada por estos.
		Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser pilo paga
		% de Avance: 47.8%
6	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social del tiempo de ejecución del convenio. El último recibido corresponde a diciembre de 2020
	megrai.	Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpetas Convenio 771/2014, Carpeta Contrato 077/2015 y Convenio 042/2016 ICETEX.
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 100%
1	Establecer incentivos como créditos condonables y subsidios de sostenimiento a los estudiantes que obtengan los mejores bachilleres, que se encuentren clasificados dentro del grupo poblacional que muestra las menores condiciones socioeconómicas del país, y desean acceder a la educación superior en instituciones de educación superior reconocidas por su alta calidad.	Descripción del avance: La creación del Programa Ser Pilo Paga se estructuró bajo tres criterios: excelencia académica (Medida a través de los resultados de las Pruebas Saber 11), menores condiciones socioeconómicas (Puntaje Sisben) y admisión a un programa académico en una Institución de Educación Superior de alta calidad; en ese sentido, los jóvenes que cumplieron con los tres requisitos mencionados anteriormente, pudieron acceder como beneficiarios al Programa Ser Pilo Paga en sus cuatro convocatorias. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la
		Educación Superior - piso 4 / Carpeta Carpetas Convenio 771/2014, Contrato 077/2015, Convenio 042/2016 y Convenio 259/2017 ICETEX.
		% de Avance: 100%
2	Crear Fondos comunes para la administración de estos créditos y subsidios.	Descripción del avance: Se creó un Fondo mediante el Contrato Interadministrativo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante"; estos recursos serán destinados para el pago del valor total de la matrícula del programa académico y un apoyo de sostenimiento que varía de 1 a 4 salarios mínimos legales vigentes para los beneficiarios seleccionados en cada una de las convocatorias definidas para el Programa Ser Pilo Paga. De Igual forma, se suscribió el Convenio Interadministrativo 042 de 2016, cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga versión 2, con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las



		pruebas saber 11, recursos que de igual manera están destinados al pago de matrícula y apoyo de sostenimiento. El valor fue incluido dentro del fondo inicialmente creado para el programa.
		En el mes de enero de 2017 fue creado el fondo cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016," el cual corresponde al convenio 259 de 2017, que cubrirá los beneficiarios de la tercera versión el programa", este fondo está amparado bajo el convenio interadministrativo 259 de 2017.
		En enero de 2018 se creó el fondo que tiene por objeto "Constituir el fondo de administración denominado "Ser Pilo Paga Versión 4", que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2017", el cual contempla los recursos de matrícula, sostenimiento, costo cupo, gastos de administración y prima de garantía, para la cuarta y última convocatoria del programa Ser Pilo Paga.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 771 de 2014, Contrato 77 de 2015, Convenio 042 de 2016 y Convenio 259 de 2017, convenio 757 de 2018. Ubicada en la Dirección de Fomento
		de la Educación Superior.
		% de Avance: 47.8%
3	Fomentar un Sistema de Educación Superior que responda con calidad, equidad y eficiencia a los requerimientos de formación de los individuos de la sociedad.	Descripción del avance: El ICETEX a través de los diferentes canales de comunicación que tiene, ha promulgado las fuentes de financiamiento que existen para el ingreso a la Educación Superior, a pesar de que los estudiantes pertenezcan o no al programa Ser Pilo Paga.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		We de Avance: 100%
4	Revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al Crédito condonable de pregrado, en programas de formación profesional de alta calidad o que se ofrezcan en instituciones de	Descripción del avance: De acuerdo con cada una de las convocatorias que han salido, el ICETEX ha realizado la gestión de verificación de requisitos para los potenciales
	educación de superior con acreditación de alta calidad, con los procedimientos para otorgar el crédito condonable.	beneficiarios del programa Ser Pilo Paga Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Dunantan informaci managaria	% de Avance: 47.8%
5	Presentar informes mensuales que requiere EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Descripción del avance: En la ejecución presentada por medio del contrato y los convenios específicos, se tomaron como referencia los informes presentados a la supervisión



		del contrato.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpetas Convenio 771/2014, Carpeta Contrato 077/2015, Convenio 042/2016, Convenio 259/2017 y Convenio 757/2018 ICETEX.
		% de Avance: 47.8%
6	Poner a disposición de los potenciales beneficiarios el apoyo requerido para acceder al crédito condonable de forma satisfactoria.	Descripción del avance: El ICETEX ha brindado el apoyo necesario a los potenciales beneficiarios durante el proceso de renovación del crédito, giro del apoyo de sostenimiento y proceso de formación de los beneficiarios.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
		Entrega producto Si No
		Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.
2	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.
3	Reportar al ICETEX el listado de programas de formación profesional de alta calidad vigente y/o correspondiente a Instituciones Acreditación de Alta Calidad.	Descripción del cumplimiento: El reporte de los programas de formación profesional se encuentran actualizados en la base de datos del SNIES, en donde se podrá consultar en el momento que se requiera por parte del ICETEX.
4	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.



5	Designar al supervisor del convenio	Descripción del cumplimiento: El Ministerio realizó la correspondiente designación del supervisor.
6	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Adicionalmente mantiene comunicación continua con el ICETEX en todos los temas relacionados con el programa Ser Pilo Paga.
7	Hacer el seguimiento a los informes presentados por el ICETEX en el marco de la ejecución del convenio	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX en cada una de los contratos y convenios derivados de este convenio marco. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	N/A	N/A	N/A				
2	N/A	N/A	N/A				

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1	N/A		
2	N/A		

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 10/10/2019 al 07/02/2021 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (07) días del mes de febrero de (2021).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	



ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN

Subdirector de

Cargo: Apoyo a la Fecha: 07/02/2021

IES

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor